



Resolución Directoral

VISTO:

El Informe N° 00038-2024-MINDEF/VRD-DGA-DIRAB fecha 19 de febrero del 2024 de la Dirección de Abastecimiento; mediante el cual solicita aprobación de la primera modificación del Plan

de selección que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que el numeral 7.6.2 de la citada Directiva precisa que toda modificación, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario que se haya delegado dicha función;

Que, asimismo, el numeral 7.6.3 de la Directiva señala que: “Es de aplicación para toda modificación del PAC lo

Artículo 2.- Disponer que la Dirección de Abastecimiento publique la presente Resolución Directoral y la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal - 2024, en el SEACE dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3.- Disponer que la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al año Fiscal - 2024, se encuentre a disposición de los interesados, al costo de reproducción en la Dirección General de Administración,